

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: PAULA ANDREA OMAÑA MARTÍNEZ
DEMANDADO: EDWIN FERNANDO DÍAZ ROMERO
RADICACION: 2015-00154

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 24 de abril del 2017. Al Despacho las presentes diligencias informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintisiete (27) de abril de dos mil diecisiete (2.017)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandada LEIDY LORENA ROJAS PARRA, a la estudiante de derecho ANGIE LORENA ÁLVAREZ ROZO, en los términos y para los fines descritos en el memorial obrante a folio 83.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>032</u> del <u>28 ABR 2017</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria</p>
--